PN investiga muerte de presunto asaltante por ciudadano en Villa Mella, SDN

PN investiga muerte de presunto asaltante por ciudadano en Villa Mella, SDN

Con el firme compromiso de servir a la ciudadanía, brindándole la seguridad que esta merece, la Policía Nacional investiga el hecho en que un hombre resultó muerto por herida de bala, ocasionada por el supervisor de una banca de lotería a la cual el primero supuestamente intentó asaltar en compañía de otros cinco sujetos, quienes lograron emprender la huida.

El occiso, quien aún no ha sido identificado, es de unos 25-35 años de edad aproximadamente; de tez india con un tatuaje en su hombro derecho, pelo crespo, ojos marrones, de unas 135-155 libras aproximadamente y 5´7 de estatura, falleció a consecuencia de herida de bala en el hombreo derecho y múltiples golpes contusos.

Dicha herida fue ocasionada por Plinio de Jesús Estévez, de 38 años, supervisor de la banca de lotería Pini, en la calle Cirilo Montaño, Mata San Juan, en Villa Mella, con la pistola marca Carandai 9 mm, No.G36857, la cual porta de manera legal.

De acuerdo a sus declaraciones, el occiso se presentó a dicho establecimiento junto a otros cinco desconocidos a bordo de tres motocicletas de alto cilindraje, y al desmontarse con un arma de fuego corta en las manos, le manifestó que se trataba de un asalto, despojándolo de un celular y un radio. Dijo que el asaltante no se percató de que él estaba armado, por lo que al momento de éste emprender la huida, sacó su arma y le realizó un disparo con el cual le ocasionó la herida que le produjo la muerte.

Los acompañantes del occiso repelieron la agresión realizando varios disparos sin lograr herir a ninguna persona, escapando con rumbo desconocido, lanzando a su compañero herido al pavimento en momentos que eran perseguidos por varios moradores del lugar.

La Policía Científica levantó en el lugar del suceso cuatro casquillos calibre 9mm, en tanto que Plinio de Jesús Estévez se encuentra detenido para fines de investigación junto a su arma.

El cadáver fue enviado al Instituto de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.